ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

NÚMERO DE INFORME	001			
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	20/02/2024	Hasta:	05/04/2024

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	CMC-019-2024		
	x	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	19/02/2024		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			20/02/2024		
OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA. .					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – Secretaria de Salud y Protección Social		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		SUPERMERCADO SANTA FE		
	NIT o CC		71649500-6		
VALOR [$]:	INICIAL:		TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			NA	NA	
	VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		00242		
	FECHA DE RPC		Febrero 16 de 2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			NA		
PLAZO:	INICIAL		CINCO (05) MESES		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	

			20/02/2024	18/05/2024	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			NA	NA	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			NA	NA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		18/05/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	DANIELA GARCES VELASQUEZ Secretaria de Salud y Protección Social			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	NA			
% DE EJECUCION FISICA		78.26%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		78.26%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

Del seguimiento de las actividades realizadas por el contratista SUPERMERCADO SANTA FE, correspondientes al período comprendido entre el 20 de febrero al 05 de abril de 2024, se desprende que, en efecto, el contratista realizo actividades enmarcadas en el contrato de mínima cuantía Nro. PS-019-2024; tal como consta en los informes aportados
Como Supervisor revisé los informes y evidencias presentadas, a su vez he tenido conocimiento durante todo el periodo auditado la realización de las actividades que se detallan.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

PRODUCTOS	ESPECIFICACINES	CANTIDADES ENTREGADAS EN EL PERIODO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Arroz entero	Bolsa por 460 gramos	200	$2.900	$580.000
Huevo tipo A	Canasta por 30 unidades	120	$19.000	$2.280.000
Huevo tipo A	Canasta por 15 unidades	0	0	0
Panela	Por par (850 Gramos c/u)	300	$4.900	$1.470.000
Azúcar	Bolsa 500 gramos	200	$4.400	$880.000
Sal	Bolsa por 500 gramos	100	$1.100	$110.000
Aceite vegetal de cocina	900 cc	150	$12.900	$1.935.000
Atún en aceite	Lata por 175 gramos	0	0	0
Papel higiénico doble hoja (mínimo 32 metros)	Unidad	0	0	0
Lentejas	Bolsa por 460 gramos	200	$4.700	$940.000
Harina de arepas	bolsa por 500 gramos	0	0	0
Frijol lima	Bolsa por 460 gramos	300	$6.450	$1.935.000
Pasta para sopas	Bolsa por 250 gramos	0	0	0
Pastas espaguetis	Bolsa por 250 gramos	0	0	0
Tostadas	Paquete por 10 unidades	0	0	0
Sardina	Lata por 155 gramos	0	0	0
Leche en polvo	Bolsa por 380 gramos	0	0	0

Café	Bolsa por 75 gramos	0	0	0
Chocolate en polvo	Bolsa por 200 gramos	0	0	0
Galletas saladas	(Por tres tacos)	0	0	0
Carne de res para sancocho	Libra	300	$14.900	$4.470.000
Carne de Cerdo para asar	Libra	400	$14.400	$5.760.000
Carne de res para asar	Libra	350	$15.900	$5.565.000
Papa Capira	Kilo	500	$4.500	$2.250.000

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

CUMPLE TODA VEZ QUE SE VERIFICA MEDIANTE LA PLANILLA DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION, PARAFISCALES Y ARL. ADEMAS NO APLICA CON EL ESTANDAR DEL SST POR CONTAR SOLO CON CUATRO (04) EMPLEADOS EN NOMINA.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$36.000.000	$36.000.000
2. Adiciones	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$36.000.000	$36.000.000
4. Anticipos	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0
7. Recursos ejecutados	$28.175.000	$28.175.000
8. Recursos no ejecutados	$7.825.000	$7.825.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: Administración Municipal pagará al Contratista por transferencia electrónica, por actas parciales mensuales de acuerdo las cantidades efectivamente suministradas (a precios unitarios y según demanda), previo cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, informe de actividades y constancia de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a través de la sección 7 Ejecución - plan de pagos , previa aprobación del pago por el supervisor a través del Secop II que certifica el recibo a satisfacción. Los pagos se realizarán durante los siguientes quince (15) días hábiles después de recibida la factura. En todo caso los pagos quedan sujetos a disponibilidad del PAC.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

El municipio de Santa Fe de Antioquia tiene establecido los siguientes impuestos, los cuales deben ser tenidos en cuenta al momento de presentar las ofertas económicas (según aplique)

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Factura FEHR165	$36.000.000	$28.175.000	$7.825.000	No aplica toda vez que aun no se realiza el pago
TOTALES	$36.000.000	$28.175.000		

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante.

Adicionalmente, se verificó y revisó la planilla Nro. 69276689 entregada por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales correspondiente al mes de marzo. Cumpliendo con la ley.

5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social y parafiscales
- Informe de suministros realizados
- Planilla relación de lo ejecutado (planillas de entrega a beneficiarios)
- Planilla de autorización del servicio a suministrar
- Factura electrónica FEHR165

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 08-04-2024

DANIELA GARCES VELASQUEZ
SUPERVISORA